



MINISTÉRIO DAS
RELAÇÕES EXTERIORES



CONSULADO DO BRASIL EM PASO DE LOS LIBRES

NOTA nº46

Paso de los Libres, 7 de octubre de 2021

Institucional.
Nuevo Cónsul.

Sra. Gabriela Basualdo
Secretaria de Relaciones Internacionales
Provincia de Corrientes,

El Consulado de Brasil en Paso de los Libres tiene el honor de dirigirse a Usted a los fines de informar acerca del nuevo decreto del Gobierno Brasileño referente a las actuales restricciones migratorias para ingreso a Brasil, en el marco de la pandemia de Covid-19.

Envío, en archivo anexo, el mencionado decreto y quedo a disposición para cualquier esclarecimiento.

Atentamente.

Alessandro Segabinazzi
Cónsul del Brasil en Paso de los Libres